

Más de 6 mil presos votaron de forma anticipada

Un total de **4 mil 578 lo hicieron en la entidad mexiquense y mil 689 en la capital**; en la Ciudad pudieron votar por Presidencia, Jefatura de Gobierno, alcaldía y diputación local

**OMAR DÍAZ Y
EMILIO FERNÁNDEZ**

Reportero y Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

En cárceles de la Ciudad de México y del Estado de México concluyó el voto anticipado de internos que aún no son sentenciados y en total fueron 6 mil 267: 4 mil 578 los que lo hicieron en la entidad mexiquense y mil 689 en la capital del país.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que mil 689 personas en prisión preventiva, de ocho centros penitenciarios, pudieron votar de manera anticipada la semana pasada.

Estos reos que aún no reciben una sentencia pudieron votar por presidente o presidenta, Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, y de estas dos últimas, según la ubicación del reclusorio en donde se encontraban.

El IECM precisó que este ejercicio tuvo la participación directa dentro de los reclusorios de 23 personas del IECM y personal de apoyo desde la sede central; además participaron las personas consejeras electorales y se contó con el acompañamiento de 18 personas observadoras electorales que dieron certeza y transparencia al ejercicio democrático.

En total votaron 15 personas en el Centro Femenil de Tepepan; seis en el Módulo de Alta Seguridad Diamante; 324 reos del Reclusorio Norte; 920 del Reclusorio Oriente; 299 del Sur; 122 del Centro Femenil Santa Martha; dos del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria; y

una persona del Reclusorio Varonil de Santa Martha.

Según el órgano electoral, había mil 862 personas en prisión preventiva enlistadas en el padrón electoral, de los cuales votaron en total mil 689 personas, mientras que 198 internos obtuvieron su libertad durante el proceso de votación o se encontraban en diligencias.

Se espera la participación de 234 personas más que se encuentran en prisión preventiva y que interpusieron juicios ante los tribunales electorales, los cuales se resolvieron favorablemente, por lo que deberán incluirse en la lista nominal y quedan pendientes de votar en estos comicios.

Votación en el Edomex

En los 19 penales, así como en el Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque, terminó el voto anticipado de las Personas Privadas de su Libertad (PPL) en el Estado de México.

Las cifras finales son las siguientes; en total votaron 4 mil 578 PPL en situación de prisión preventiva, de las cuales 4 mil 148 son hombres y 420 mujeres.

Durante el último día de actividades, en el penal de Ecatepec emitieron su voto 888 personas, de las cuales 831 corresponden a hombres y 57 mujeres; mientras que en Otumba-Tepachico fueron 69 internos.

En Valle de Bravo sufragaron 63 varones y en Zumpango, 99 hombres. Las actividades en los

20 penales mexiquenses participantes se llevaron a cabo de manera pacífica, informó la Secretaría de Seguridad del Estado de México en un comunicado.

La corporación estatal, a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, dio a conocer que las jornadas electorales se registraron “en un ambiente de calma y sin ningún contratiempo”.

La SSEM aclaró que quedan pendientes tres PPL del penal de Ecatepec, en atención a que se encuentran en audiencia en juzgado.

El 6 de mayo inició el voto anticipado en cuatro centros de internamiento: Neza Bordo —con el mayor número de internos—, Texcoco, Tenancingo y Jilotepec. ●





Había mil 862 personas en prisión preventiva enlistadas en el padrón electoral, de los cuales votaron en total mil 689.

234

PERSONAS más que se encuentran en prisión preventiva y que interpusieron juicios podrán votar.

